

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE AREQUIPA

PLAN DE TRABAJO PERIODO 2024-2025

Candidato: CPC LUIS FERNANDO CASTRO SUCAPUCA

El presente documento refleja el deseo y propósitos que tenemos los integrantes del Equipo de trabajo que conformamos esta lista.

Frente a un proceso electoral sui generis, es importante empezar buscando entre nosotros los contadores el respeto y ver el futuro auspicioso de nuestra profesión y por ende el crecimiento de nuestro querido colegio.

En este afán de engrandecer la profesión hemos establecido básicamente tres pilares de desarrollo profesional:

1. Institucionalidad
2. Promoción de la profesión
3. Calidad profesional

Con respecto a la Institucionalidad, es necesario tener claro que es imperativo el fortalecimiento de nuestro Colegio Profesional, en primer lugar, con los nuevos colegiados, no sólo entregando el material de normas del colegio sino además desarrollar los deberes y obligaciones que se tiene para nuestro colegio y evitar que en algún momento de intento desprestigiarlo. En segundo lugar, hemos notado que muchos de nosotros no hemos tenido la diligencia de conocer el Estatuto o los Reglamentos de nuestra institución y por ellos se han generado inconvenientes en el normal desarrollo institucional, por tal motivo proponemos:

- Realizar una revisión integral de la normatividad que rige nuestro colegio profesional.
- Proponer las modificaciones que se consideren necesarias para armonizar y mejorar la relación entre el estatuto y reglamento, en algunos casos se han observado vacíos e incongruencia entre ambas normas.
- Mantener la vigencia del Consejo Directivo por dos años y en nuestro caso respetar la fecha de culminación 31.12.2025.
- Respetar y adherirnos sin restricción alguna al Estatuto aprobado el año 2021.
- Inscribir en RRPP el Estatuto aprobado el año 2021, aunque no lo consideramos una prioridad, está claro que la vigencia de este no tiene dudas.

Promoción de la Profesión: Cada día vemos que las instituciones y algunas empresas no valoran al trabajo del profesional contable, la SUNAT, SUNAFIL, y otras entidades no conocen o no desean conocer el trabajo del contador en la empresa. Partimos de una premisa "Cada sol que el Estado Peruano recauda, obedece a la determinación de impuesto que un contador a realizado", si se recauda un sol o millones, ¿Por qué no dan valía a nuestra profesión?. El trabajo que pretendemos realizar es frontal con la Administración Tributaria sobre todo, no es posible que se siga pensando que algunos regímenes tributarios no requieran el concurso de un Contador Público. Toda empresa sin

importar el régimen tributario debe contar con un profesional contable habilitado y preparado para ejercer su trabajo, en este punto proponemos:

- Buscar el acercamiento con los responsables de cada institución a efecto de tener la posibilidad de un trato diferenciado por el trabajo que desarrollamos, tal como ocurre en el caso de RRPP institución en la cual los profesionales del derecho tienen una ventanilla diferente.
- Proponer iniciativas legislativas para que las declaraciones mensuales y anuales tengan la firma electrónica de un contador público colegiado, tal como ocurre en el Libro de Inventarios y Balances Electrónico del Principales Contribuyentes Nacionales.
- Exhortar a que los profesionales contables de las Instituciones del Estado como SUNAT, SUNAFIL, Contraloría, etc, deban ser Colegiados y habilitados para ejercer la profesión, no es posible que instituciones que buscan evitar la informalidad en los empresarios e instituciones, tengan profesionales sin colegiarse o colegiados e inhábiles.
- Promocionar la profesión en diversos medios de comunicación, buscando presencia frente a la sociedad.
- Participar activamente en los eventos académicos de las Facultades de Contabilidad de las diversas universidades de nuestra región.

Calidad Profesional: No es suficiente ser colegiado para generar valor a la profesión, se deben tener cursos de posgrado, como maestrías o doctorados que nos permitan ser visibles como profesionales. Sin embargo, parte inherente al crecimiento profesional lo es también las "Certificaciones Internacionales", sólo pensamos que la certificación nacional es suficiente, consideramos que esto no es así, hemos dejado que otras profesiones tengan el título de "auditores", en especialidades que hemos ido dejando de lado por dedicarnos básicamente a ver temas tributarios o de contabilidad pura. En este sentido proponemos lo siguiente:

- Buscar certificadores internacionales en NIIF, Auditoría Interna, Auditoría, Calidad, Compliance, etc,
- Ofrecer a los agremiados la posibilidad de darles un incentivo para acceder a estas certificaciones.
- Formar alianzas con entidades que preparan a los profesionales para obtener estas certificaciones.
- Publicar una base de datos de los profesionales contables que cuenten con certificaciones internacionales y nacionales a fin de mejorar la imagen del contador.

Sin embargo, estos tres pilares solos no son suficientes para revalorar nuestra profesión, por tanto, cada Dirección de nuestro Colegio Profesional tiene como objetivo superior apuntar las acciones para sentar las bases de este propósito:

Finanzas:

- Realizar un adecuado control de cobranzas de las cuotas de los miembros del Colegio.
- Brindar las facilidades de pago que soliciten los miembros del Colegio, mediante fraccionamientos, previa evaluación.

- Cumplir de forma estricta la ejecución presupuestal.

Administración y Desarrollo Estratégico:

- Transparentar los estados financieros del Colegio, no se puede generar desconfianza por una falta de comunicación
- Elaborar un Plan Estratégico a corto, mediano y largo plazo, para ponerlo a consideración de la Asamblea, es necesario buscar el crecimiento sostenido del colegio.
- Evaluar y en todo caso convocar a colaboradores que nos apoyen en lograr los objetivos planteados.

Imagen Institucional y Publicaciones:

- Hacer visible a la profesión contable es primordial para nuestro crecimiento profesional.
- Buscar un espacio en algún medio radial o escrito para difundir y dar a conocer las actividades que realizamos los contadores en beneficio de la comunidad.
- Lograr la indexación de la Revista de Investigación de nuestro colegio, consideramos que es una buena iniciativa y no debemos dejarla de lado.

Educación y Desarrollo Profesional:

- Realizar cursos híbridos (presenciales y virtuales) a fin de buscar la mayor participación de los profesionales.
- Retomar el proyecto "Instituto Superior" patrocinado por el colegio de Contadores, este proyecto se quedó en proceso y lo consideramos necesario para lo propósitos de posicionamiento de la profesión.
- Participar a los colegas de la Región para el dictado de cursos, debemos fomentar la docencia a nuestros profesionales.
- Realizar eventos académicos de nivel internacional, en convenio con las universidades de nuestro medio.

Certificación Profesional:

- Realizar convenios con instituciones que brinden capacitación en certificaciones internacionales.
- Elaborar la Base de Datos de Profesionales con Certificaciones Internacionales.
- Proponer a profesionales hábiles para el apoyarlos en lograr las certificaciones a nivel internacional.

Investigación Contable y Consultaría:

- Promover la Investigación con cursos gratuitos de Metodología a los colegas hábiles.
- Cursos de Inglés a nivel Básico, Intermedio y Avanzado.
- Convocar a los nuevos profesionales contables a presentar sus trabajos de investigación en nuestro colegio profesional.
- Calificar los trabajos de investigación a ser publicados por la revista de investigación del colegio.

Bienestar Social:

Actividades Deportivas y Culturales:

- Fomentar la participación de los deportistas dotándolos de la indumentaria necesaria en caso de representación del colegio así como de los recursos necesarios para la participación en eventos a los cuales somos invitados.
- Considerar a los deportistas para el acceso gratuito a los curso brindados por el colegio de forma virtual, y en el caso de cursos presenciales un descuento del 50%.
- Habilitar y poner a disposición un salón para los ensayos del Ballet del Colegio así como de la logística mínima necesaria, agua, equipo de sonido, refrigerio y bebidas en la participación de eventos.
- Presupuestar el alquiler de vestuario, así como una casaca que los identifique.
- Considerar a los miembros del Ballet para que puedan participar y acceder a cursos de manera gratuita en la modalidad virtual y en caso de curso presenciales descuento del 50%.

Comités y Comisiones:

- Presupuestar un fondo necesario para la capacitación permanente de los miembros de los comités.
- Incentivar la participación en eventos nacionales mediante un apoyo económico.

The image shows five distinct handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures: a stylized signature on the left, a signature in the middle that appears to be 'Ghidy', and a signature on the right that looks like 'A. S.'. The bottom row contains two signatures: one on the left that appears to be 'H. B.' and a larger, more complex signature on the right.